



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA
CU-CLU/346/14

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
Presente

Me permito comunicar a usted que la Comisión de Legislación Universitaria, en sesión efectuada el día de hoy, conoció el proyecto de transformación de la Escuela Nacional Música para que adquiriera el carácter y denominación de Facultad de Música, con las opiniones académicas favorables del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, así como de la Comisión de Trabajo Académico. En este marco, la Comisión tomó el siguiente:

Acuerdo CLU-25/14.- Recomendar al Consejo Universitario aprobar el proyecto de transformación de la Escuela Nacional Música para que adquiriera el carácter y denominación de Facultad de Música, con las consecuentes modificaciones al Estatuto General en sus artículos 8º fracción XVII del Título Segundo, 106 fracción IV y 142 fracción VI del Título Octavo; al Reglamento Interno del Consejo de Difusión Cultural en su artículo 3º fracción V y al Reglamento General de Pagos en su artículo 1º fracciones I, III y VIII, en los términos del documento anexo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., a 2 de mayo de 2014
El Presidente de la Comisión

Dr. Héctor Felipe Fix Fierro

Anexo: el que se indica

HSF/lvc/emg